

**DECLARA INADMISIBLE UNICA OFERTA EN LICITACIÓN PÚBLICA N° LP N° 657-5-LE26 PRESTACIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS, PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES MINVU, EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR, EN LAS COMUNAS DE COYHAIQUE Y PUERTO AYSÉN, REGIÓN DE AYSÉN**

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:1111**

**Coyhaique, 29 de abril de 2026**

**VISTOS:**

- a) La Constitución Política de la República, La Ley N°16.391/65, que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, y sus modificaciones artículos 6° y 7°, Ley N°18.575/86, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, modificada por la Ley N° 19.653;
- b) Las facultades que me confieren los artículos N°5, N°27 y siguiente D.L. N°1.305/75 (V..y U.) publicado en el Diario Oficial de fecha 19 de Febrero de 1976 .
- c) Las facultades a que hacen referencia los artículos N°4, N°17 y N°19 del D.S. N°355/76 (V. y U.) publicado en el Diario Oficial de fecha 04 de febrero de 1977;
- d) La Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- e) Las Resoluciones N°36 DE 2024 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón y determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedaran sujetos a la toma de razón y controles de reemplazo cuando corresponda;
- f) El D.S. N°661 Reglamento de la Ley N°19.886/2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- g) La Ley N° 21.796 Ley del presupuesto del Sector Público para el año 2026;
- h) El Decreto Exento RA N°272/28/2026 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, que me nombra en el cargo de Director subrogante SERVIU Región de Aysén y demás normas pertinentes;

**CONSIDERANDO:**

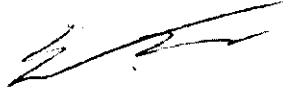
- a. Las necesidades del Servicio;
- b. La Resolución Exenta N° 671 del 01 de abril de 2026, que aprueba Bases Administrativas y Técnicas de La Licitación Pública N° LP N° 657-5-LE26 " PRESTACIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS, PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES MINVU, EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR, EN LAS COMUNAS DE COYHAIQUE Y PUERTO AYSÉN, REGIÓN DE AYSÉN", emitida a través del Sistema MERCADO PÚBLICO;
- c. La Licitación Pública N° 657-5-LE26, emitida a través del Sistema MERCADOPUBLICO con fecha 13-04-2026;
- d. La Oferta del Proveedor recibida por medio de la Plataforma Mercado Publico durante el periodo de publicación y recepción de ofertas de la Licitación Pública;
- e. El Informe de licitación pública de fecha 24 de abril 2026, que declara inadmisibles la oferta, ya que no acredita Inscripción en el Registro de Consultores MINVU Vigente, según lo requerido en las Bases de Licitación en el Pto 1.7 de la Resolución Exenta N° 671 del 01.04.2026;
- f. Que, de acuerdo con lo que estipula el artículo 9° de la ley de compras 19.886, indica que habiéndose recibido ofertas y estas no cumplan los requisitos establecidos en las bases se podrán declarar inadmisibles las ofertas, por cuanto dicto lo siguiente:

**RESUELVO:**

1° **DECLÁRESE INADMISIBLE única oferta en la Licitación Pública N° 657-5-LE26 " PRESTACIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS, PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES MINVU, EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR, EN LAS COMUNAS DE COYHAIQUE Y PUERTO AYSÉN, REGIÓN DE AYSÉN", conforme con lo indicado en el considerando letra f.**

2° **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta en el Sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**EDUARDO NAVARRO CARRASCO**  
**DIRECTOR (S)**  
**SERVIU REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
INFORME DE EVALUACION	Digital			

MCG/VML/PRP

Distribución:

- Morayma Cecilia Mansilla Figueroa - Oficial de partes
- Manuel Valladares Rojel - JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
- Orieta Reyes Vasquez - APOYO TECNICO
- Roxana Del río Alvarado - SECRETARIA
- Verónica Monroy López - Encargada Unidad de Contratos
- Manuel Mauricio Castillo González - ENCARGADO DE SECCIÓN FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRAS (S)
- Alex Garrido Salazar - Encargado equipo de diseño y evaluación de proyectos habitacionales
- Viviana San Martín Araneda - Analista Unidad de Contratos



Firmado por Eduardo Navarro Fecha firma: 29-04-2026 14:50:59

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes  
timbre y folio de verificación: Folio: 1111 Timbre: UFUACLELCALELFA En:  
<https://valdoc.minvu.cl>